



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de marzo de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia la publicación en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) de los criterios objetivos de valoración establecidos por los correspondientes departamentos para resolver los concursos públicos para la contratación de profesorado ayudante doctor y profesorado asociado.

Advertido error en la Resolución de 17 de marzo de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia la publicación en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) de los criterios objetivos de valoración establecidos por los correspondientes departamentos para resolver los concursos públicos para la contratación de profesorado ayudante doctor y profesorado asociado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcribe a continuación rectificación del texto publicado en el "Boletín Oficial Aragón", número 61, de 30 de marzo de 2026.

Donde dice:

"Departamentos:

- Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia.
- Ciencias de la Educación.
- Cirugía.
- Contabilidad y Finanzas.
- Derecho de la Empresa.
- Derecho Privado.
- Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Ingeniería Eléctrica.
- Química Orgánica."

Debe decir:

"Departamentos:



- Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia.
- Ciencias de la Educación.
- Cirugía.
- Contabilidad y Finanzas.
- Derecho de la Empresa.
- Derecho Privado.
- Didácticas Específicas.
- Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Ingeniería Eléctrica.
- Química Orgánica."